

Santiago, 24 octubre de 2014

PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2014

Estimados Padres:

Enviamos a ustedes la información del proceso de matrícula para el año 2015:

- 1- Debido a la **gran demanda de matrículas** que estamos teniendo y para descongestionar el mes de diciembre que siempre ha sido un periodo de muchos compromisos familiares, es que queremos comunicar a ustedes el proceso de rematriculas 2015.

El horario de atención será desde las 9:00 horas hasta las 16:00 y de acuerdo a los cursos 2015, según el siguiente calendario:

Martes 11 de noviembre	Miércoles 12 y Jueves 13 de noviembre	Viernes 14 y Lunes 17 de noviembre	Martes 18 y miércoles 19 de noviembre
Kinder	1° básico	2° básico	3° básico

Jueves 20 de noviembre	Viernes 21 y Lunes 24 de noviembre	Martes 25 de noviembre	Miércoles 26 de noviembre
4° básico	5° básico	6° básico y 7° básico	8° básico

Jueves 27 de noviembre	Viernes 28 de noviembre
1° y 2° Medio	3° y 4° medio

- 2- Los apoderados que no vengán el día en que les corresponde, **se entenderá que dejan su vacante disponible** para proceder a matricular a los postulantes que están en lista de espera.
- 3- Al momento de matricular a los alumnos en situación de posible repitencia, cancelación de matrícula, etc., deberán firmar una carta de compromiso.



- 4- En Enseñanza prebásica y básica no se cobra matrícula, mientras que en enseñanza media se cobrará una matrícula de \$3.500.- La escolaridad anual en todos los niveles educacionales para el próximo año será de \$ 900.000.-, que se podrá cancelar hasta en diez cuotas de \$ 90.000.- cada una, con vencimiento los días 5 de cada mes, entre marzo y diciembre del 2015. En caso de cancelar el año al contado, podrá acceder a un descuento del 5% si se cancela antes del 31 de diciembre de 2014 y del 3% si cancela entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2015.

- 5- Formas de pago para el año 2015:
 - Cheques a nombre de **Sociedad Educacional Colegio Manantial S.A.**, nominativos y cruzados, **(traerlos hechos al momento de matricular, para agilizar el proceso, con rut y teléfono)**
 - Pagaré (El apoderado tendrá que legalizar el documento que se le entregará en el colegio y cancelar los impuestos en la notaría)

- 6- Recordamos a usted que para proceder a la matrícula 2015, el apoderado **no debe tener deudas pendientes** con nuestra Institución.
Aquel apoderado que a la fecha, tenga una deuda, debe tener resuelta su situación antes del día de la matrícula.

- 7- El responsable económico (el titular de la cuenta corriente o quien firma el pagaré), debe ser el que firme el Contrato de Matrícula y **debe traer** fotocopia de la cédula de identidad para adjuntarlo.

Le saluda atentamente,

María Victoria Zúñiga Jamis
Rectora
Colegio Manantial de La Florida